



INTERVENCIÓN EN CLAUSTRO
20 DE FEBRERO DE 2018

RED EUREKA

Contenido

PRESENTACIÓN.....	2
RECAPITULACIÓN DEL PROCESO DE ESTATUTOS.....	2
CONQUISTAS ESTUDIANTILES EN EL NUEVO ESTATUTO	2
CONCLUSIÓN	5

PRESENTACIÓN

Señor Rector, Secretario General, Vicerrectoras y Vicerrectores, Estudiantes, Profesoras y Profesores, compañeras y compañeros del Personal de Administración y Servicios y Comunidad Universitaria en general.

Con la venia, buenos días. Me presento, me llamo Ana López García e intervengo en representación de la Red Eureka.

Quiero pedirle al Secretario General que esta intervención conste en acta, para lo cual, le trasladaremos la misma por escrito.

RECAPITULACIÓN DEL PROCESO DE ESTATUTOS

Hoy culmina un proceso de catorce meses. Catorce meses de trabajo constante a lo largo de esta negociación. Este trabajo en equipo ha culminado en el documento que hoy se propone para su aprobación.

Como ya dijimos en el pasado Claustro, agradecemos que este proceso se haya alargado en pos de una mejor maduración y discusión del documento en la mesa de debate constituida para ello. Agradecemos a los compañeros y compañeras portavoces del resto de grupos claustales que hayan escuchado nuestras enmiendas y debatido con nosotros, que hayan contribuido a crear y mantener un clima de trabajo serio pero agradable, donde hemos podido aprender juntos de nuestras diferencias y avanzar hacia un Estatuto que nos representa a todas.

CONQUISTAS ESTUDIANTILES EN EL NUEVO ESTATUTO

De todo este amplio proceso queremos señalar las grandes conquistas que este nuevo estatuto supone para el estudiantado de la Universidad de Málaga y que hemos luchado de principio a fin.

En primer lugar, el Consejo de Estudiantes de la Universidad de Málaga (CEUMA), el Máximo Órgano de Representación Estudiantil de la Universidad de Málaga está, al fin, en los Estatutos de su Universidad.

Desde antes de su oficialización en mayo de 2015 en Consejo de Gobierno, nuestros compañeros de CEUMA han trabajado por y para el estudiantado.

Es su trabajo diario e incansable lo que les consolida como nuestros máximos representantes. Tenemos la suerte de tener un CEUMA organizado, dispuesto a luchar por el estudiantado y reivindicar donde sea necesario los derechos y necesidades de los estudiantes a los que representa.

Les avala una interminable lista de trabajo realizado en esta universidad, ante la Junta de Andalucía, el Ministerio de Educación y con los compañeros del resto de Consejos de Estudiantes del Estado.

Al fin están en el Estatuto de la Universidad de Málaga, reconociéndose la labor realizada y por realizar, como valedor de los derechos del estudiantado de la Universidad de Málaga.

En segundo lugar, contamos con otro gran logro. Se recoge por primera vez la figura de los Consejos de Estudiantes por Centro. El trabajo de representación más invisible es el que desarrollan día a día las compañeras en sus centros. No nos cansaremos de repetir que todos los centros se merecen un Consejo de Estudiantes que se encargue de resolver los problemas y dudas de sus compañeras. De ayudarlas en su día a día. Más allá de fomentar la actividad cultural de la Facultad o Escuela, el Consejo de Estudiantes aúna a los representantes electos, haciéndose capaces los unos a los otros de defender y apoyar a sus compañeras. Hoy por hoy, 13 de nuestros centros cuentan con su Consejo de estudiantes. Solo la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, la de Comercio y Gestión, la de Derecho y la Escuela de Ingenierías Industriales tienen esta enorme carencia. En la mayor parte de los casos no por falta de interés o trabajo de las estudiantes organizadas del Centro sino por trabas y retrasos que, en ocasiones rozan el absurdo.

Volvemos a tender nuestra mano, experiencia y ganas de trabajar para culminar este proyecto al director de la Escuela de Ingenierías Industriales, D. Alejandro Rodríguez; al decano de la Facultad de Derecho, D. Juan José Hinojosa; al decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, D. Eugenio Luque y al decano de la Facultad de Comercio y Gestión, D. Francisco Cantalejo. Estamos seguras de que este trámite contribuirá a mejorar la vida estudiantil y que sus estudiantes se lo agradecerán y responderán favorablemente a ser parte activa de sus centros, desde el motor estudiantil por experiencia, su consejo de estudiantes.

Para continuar, sobre trabajo, esfuerzo y lucha trata el siguiente logro reflejado en el estatuto: el paro académico.

La consecución de este derecho largamente reclamado por el estudiante cierra un proceso que comenzó por la organización colectiva de los consejos de estudiantes andaluces, representado con la aprobación en 2008 del paro académico en la Universidad de Sevilla.

Sevilla. 2012. Los estudiantes demostraron que gracias a la organización colectiva se puede conseguir ser la CCAA con los precios públicos más bajos de España. Demostraron, con una dignidad propia del momento, que somos más que individuos. Demostraron que, organizándonos, somos capaces de cambiar la realidad de nuestra comunidad autónoma. Que conseguimos que muchos estudiantes pudiesen estudiar sin tener que hipotecar su futuro o a sus familias.

Somos la tercera universidad andaluza en conseguir este derecho. Cabe decir que esta reivindicación partió de los estudiantes, inspirados por la victoria que consiguieron nuestros compañeros andaluces.

Respecto a la composición de Consejo de Gobierno, hemos conseguido que el Presidente o Presidenta de CEUMA sea miembro inmediato del mismo. También contaremos con 4 estudiantes elegidos de entre los claustrales. Parecía ilógico que el Máximo Órgano Unipersonal de Representación Estudiantil no tuviera lugar automáticamente en este órgano de decisión. De esta manera contaremos con la presencia de una de las personas que defiende con más ahínco los derechos del estudiantado y, además, con otros cuatro estudiantes que lleven la voz del sector estudiantil a la mesa de debate de las decisiones con mayor repercusión para la comunidad universitaria.

Transversalmente a todo el texto presentamos dos enmiendas: una para sustituir la palabra alumno y todos sus derivados por estudiantes. Esto puede no parecer importante o fundamental, pero también creemos que son las palabras que empleamos las que marcan la diferencia y que cómo se nos nombra y define influye en la visión del propio estudiante dentro de la estructura universitaria. Un alumno es aquel que recibe los conocimientos (la luz) del maestro. Lo que sabe es, por tanto, lo que otra persona le cuenta. Un estudiante, sin embargo, forma parte activa de su desarrollo formativo llevando a cabo tareas de aprendizaje autónomo, tomando consciencia de su capacidad para trabajar de manera individual sin la necesidad de que un docente ejerza una posición de superioridad sobre el temario y el avance del aprendizaje. Esta modificación,

para nosotros, significa que la Universidad de Málaga reconoce a sus estudiantes, queremos que sus estudiantes se sientan iguales al resto de sectores en su capacidad de generar conocimiento y de desarrollar y promover el avance de esta institución que no es otra cosa que el motor de construcción de la sociedad de mañana.

La segunda enmienda transversal fue la de sustituir las referencias al fomento de la igualdad entre hombres y mujeres por “igualdad de género”. Esta universidad ya se ha puesto en marcha para lograr una mayor comprensión e inclusión del colectivo LGTBI y estimamos necesario que estos nuevos estatutos fuesen reflejo de esta intención.

CONCLUSIÓN

Para concluir, no podría acabar esta intervención sin agradecer con cariño y aprecio por su trabajo, a todos los estudiantes que han sido parte de estos grandes cambios. Son muchas las personas que han contribuido a la consecución de unas reivindicaciones buscando el bienestar estudiantil. Desde el principio, analizando los estatutos previos y la propuesta de Rectorado, pasando por la elaboración de enmiendas y la participación en las diferentes reuniones de debate, hasta el día de hoy, en el que los estudiantes, claustrales o no, están aquí presentes para apoyar este Estatuto.

Cómo siempre queremos agradecer el trabajo impagable e incesante de los representantes de cada Centro de la Universidad de Málaga, ya que, gracias a ellas hemos conseguido lo que tenemos.

Hoy votamos para aprobar un nuevo Estatuto para la Universidad de Málaga. Hoy votamos, pero mañana debemos asumir que el trabajo continúa, qué aún hay mucho por hacer: reglamentos que definan el funcionamiento de nuevos órganos, definición de nuevos procesos...Y nos reiteramos en que vamos a estar ahí para luchar por nuestros derechos y crear nuevas realidades.

Nuestro compromiso es estar ahí, representar a nuestras compañeras, defender a los estudiantes. Seguiremos luchando, juntos, por una universidad mejor, tolerante, feminista, pública y de calidad.

¡PORQUE LA EDUCACIÓN NO SE VENDE, SE DEFIENDE!